



RESOLUCION No. 003 de 2020
(02 de enero de 2020)

"Por medio de la cual se decide un encargo para dar continuidad al ejercicio del control fiscal como función pública, hasta la elección y posesión del (la) nuevo(a) contralor (a) Municipal de Envigado.

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Envigado, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el acto legislativo 04 de 2020 y,

CONSIDERANDO

- a) Que el periodo del Contralor Municipal de Envigado, culminó el pasado 31 de diciembre de 2019.
- b) Que actualmente se está surtiendo el proceso de convocatoria pública para elección de Contralor Municipal de Envigado, periodo 2020-2021.
- c) Que mientras se lleva a cabo la elección del próximo contralor, se debe proceder a decidir el encargo que permita dar continuidad al ejercicio del control fiscal como función pública, del cargo de Contralor Municipal de Envigado.

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Envigado,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. VACANCIA. Se declara la vacancia absoluta del cargo de Contralor Municipal de Envigado, por vencimiento del periodo, hecho ocurrido el pasado 31 de diciembre de 2019.

ARTICULO SEGUNDO. ENCARGO. Para dar continuidad al ejercicio del control fiscal como función pública, se encarga como Contralora, a la Sub-contralora Municipal de Envigado, doctora Mary Luz Arroyave Londoño, identificada con C.C. 43.757.170 de Envigado, mientras se surte el proceso de provisión del cargo.

ARTICULO TERCERO. CONTINUIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA. Se continúa el proceso de convocatoria pública para la provisión del cargo de Contralor Municipal de Envigado, periodo 2020-2021, de conformidad con las etapas surtidas.

ARTICULO CUARTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de su expedición y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO QUINTO. PUBLICACION. Copia de esta resolución se publicará en la página web de la Corporación y se fijará en la cartelera del Concejo Municipal de Envigado.

Dada en el Municipio de Envigado, a los dos (02) días del mes de enero de 2020.



◆ Concejo de Envigado ◆

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Bernardo Mora Calle
Bernardo Mora Calle
Presidente

Juan Pablo Montoya Castañeda
Juan Pablo Montoya Castañeda
Vicepresidente Primero

Juan Carlos Velez Mesa
Juan Carlos Velez Mesa
Vicepresidente Segundo